

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.485/60 por la que se dispone pasé destinado al Estado Mayor de la Armada el Capitán de Corbeta (AS) (Av) don José Vera Kirchner.—Página 1.490.

O. M. 2.486/60 por la que se nombra Comandante del guardapesca "Cies" al Teniente de Navío (AS) (A) don Juan Torres de Castro Bazo.—Página 1.490.

O. M. 2.487/60 por la que se dispone embarquen en los buques que se expresan los Alféreces de Navío (S) que se relacionan.—Página 1.490.

O. M. 2.488/60 por la que se dispone continúe prestando sus servicios en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina el Capellán Mayor D. Aurelio Pérez González.—Página 1.490.

Cursos.

O. M. 2.489/60 por la que se dispone pasen a efectuar el curso de Seguridad Interior los Capitanes de Corbeta (H) don Manuel Morgado Aguirre y (AS) don Manuel Alonso Pena.—Página 1.490.

Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada.

O. M. 2.490/60 por la que se dispone pasen a la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada los Comandantes, Capitanes y Tenientes de Sanidad de la Armada que se relacionan. — Páginas 1.490 y 1.491.

Situaciones.

O. M. 2.491/60 por la que se dispone dedique sus futuras actividades en la Marina al ejercicio pleno y exclusivo de sus conocimientos el Capitán de Corbeta (E), Ingeniero Electricista de la Armada, don Francisco Javier Astray Orús.—Página 1.491.

Retiros.

O. M. 2.492/60 por la que se concede el pase a la situación de "retirado" al Teniente de Navío D. Felipe Falcó y Fernández de Córdoba.—Página 1.491.

PERSONAL VARIO

Destinos.

O. M. 2.493/60 por la que se dispone pase destinado a la Jurisdicción Central de Marina (L. T. I. E. M. A.) el Montador de segunda (Especialista Electrónico) don Antonio Silva Parra.—Página 1.491.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.

O. M. 2.494/60 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Capitán de Corbeta D. Evaristo Díaz Rodríguez.—Página 1.491.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 26 de julio de 1960 por la que se publica relación de pensiones concedidas al personal civil que se reseña.—Páginas 1.491 y 1.492.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.485/60.—Se dispone que el Capitán de Corbeta (AS) (Av) don José Vera y Kirchner cese en el Segundo Grupo de Helicópteros y pase destinado al Estado Mayor de la Armada.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado a), artículo IV de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 13 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.486/60.—Se nombra Comandante del guardapescas *Cies* al Teniente de Navío (AS) (A) don Juan Torres de Castro Bazo, que cesará en el Primer Grupo de Helicópteros.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 16 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.487/60.—Se dispone que los Alféreces de Navío (S) relacionados a continuación embarquen en los buques que se expresan, una vez finalizado el curso de aptitud para submarinos:

Don Adolfo Baturone Santiago.—Submarino G-7.

Don José C. Benítez Loring.—Submarino D-1.

Don José I. González-Aller Hierro.—Submarino G-7.

Don Manuel Ortiz Tapia.—Submarino D-1.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.
Madrid, 16 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.488/60.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, y previo consentimiento del Vicario General Castrense, vengo en disponer que el Capellán Mayor D. Aurelio Pérez

González cese en el Tercio del Sur de Infantería de Marina y que continúe prestando sus servicios en la Escuela de Aplicación del mismo Cuerpo.

Madrid, 13 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada; excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Sión, Vicario General Castrense; excelentísimos señores (Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Cursos.

Orden Ministerial núm. 2.489/60.—Se dispone que los Capitanes de Corbeta (H) don Manuel Morgado Aguirre y (AS) don Manuel Alonso Pena pasen a efectuar el curso de Seguridad Interior que se celebrará en el C. I. A. F. en el período comprendido entre el 29 de agosto y el 8 de octubre próximo.

Madrid, 16 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada.

Orden Ministerial núm. 2.490/60.—En cumplimiento a lo determinado en el punto 12 de la Orden Ministerial número 703/60, de fecha 23 de febrero del año en curso (D. O. núm. 49), y por hallarse comprendidos en el punto 1.º de la misma, se dispone que los Comandantes, Capitanes y Tenientes de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan pasen a la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada con la categoría que se indica, quedando escalafonados por el orden que se expresa:

Ayudantes Técnicos Sanitarios Mayores.

Don Francisco García Peña.

Don José Allegué Fernández.

Don Bartolomé Munuera Acosta.

Don Manuel Prieto González.

Ayudantes Técnicos Oficiales primeros.

Don Máximó Castro González.

Don Joaquín Brea Vila.

Don Francisco Gaviño González.

Don Julio Bravo Caballero.

Don José Marchante Domínguez.

Don Ramón Rodríguez Vizoso.
Don Andrés de Arcos Ruiz.
Don Francisco Cavilla Villanueva.

Ayudantes Técnicos Oficiales segundos.

Don Manuel Cortejosa Haro.
Don Joaquín Piñeiro Pérez.
Don Santiago Sabao Rodríguez.
Don Angel Pérez Vázquez.
Don Eugenio Gómez Pérez.
Don José Torres Jiménez.
Don Joaquín Rodríguez Piñeiro.
Don Santiago Hernáez Castro.
Don Angel Minguéz García.
Don Eduardo Fernández Díaz.
Don Joaquín Rivero Romero.
Don José María Castro Campos.

Madrid, 13 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Situaciones.

Orden Ministerial núm. 2.491/60.—Como resolución a instancia del interesado, y previo expediente incoado al efecto, se dispone que el Capitán de Corbeta (E), Ingeniero Electricista de la Armada, D. Francisco Javier Astray Orús dedique sus futuras actividades en la Marina al ejercicio pleno y exclusivo de sus conocimientos, quedando, a todos los efectos, comprendido en los artículos 1.º y 2.º de la Ley de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 160) y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 13 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 2.492/60.—A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "retirado" al Teniente de Navío D. Felipe Falcó y Fernández de Córdoba.

Madrid, 13 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Personal vario.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.493/60.—En virtud de expediente incoado al efecto, se dispone que el Montador de segunda de la Agrupación de Monta-

dores Especialistas al servicio de la Armada (Especialista Electrónico) D. Antonio Silva Parra cese en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pase destinado a la Jurisdicción Central de Marina (L. T. I. E. M. A.).

Este destino se confiere con carácter voluntario a todos los efectos.

Madrid, 13 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

R E C O M P E N S A S

Cruz del Mérito Naval.

Orden Ministerial núm. 2.494/60.—En atención a los méritos contraídos por el Capitán de Corbeta D. Evaristo Díaz Rodríguez, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 14 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de pensiones, de conformidad con las facultades que le confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 26 de julio de 1960.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACIÓN DE REFERENCIA.

—Estatuto de Clases Pasivas
y Ley de 17 de julio de 1956.

La Coruña.—Doña María Vázquez Dosil, viuda del Celador primero D. Manuel Trillo Vázquez: pesetas 7.964,58 anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 28 de abril de 1960.—Reside en Caldebarcos (La Coruña).

Santander.—Doña María Luisa Vázquez Caneda, huérfana del Celador Mayor D. Rogelio Vázquez Amado: 4.062,50 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Santander desde el día 14 de noviembre de 1960. — Reside en Santander.—(9).

*Estatuto de Clases Pasivas
y Ley de 20 de julio de 1955.*

La Coruña.—Doña Manuela Díaz Soto, viuda del Mecánico Mayor D. Felipe Fernández Feal: pesetas 6.585,00 anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 6 de marzo de 1960.—Reside en Fene (La Coruña).

Valencia.—Doña María Martí Berto, viuda del Celador Mayor D. Felipe Perles Mata: 10.975,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia desde el día 9 de febrero de 1958.—Reside en Valencia.

*Estatuto de Clases Pasivas, Ley de 17 de julio de 1956
y Decretos de 30 de junio de 1960 (D. O. núm. 158).*

Madrid.—Doña Angeles Vivancos Medrano, madre del Alférez de Navío D. José María Mateo Vivancos: 11.250,00 pesetas anuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 3 de mayo de 1959. — Reside en Madrid.—(15).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (*B. O. del Estado* número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(9) Se le transmite la pensión vacante por fallecimiento de doña Josefa Caneda Cereijo, a quien le fué concedida por este Consejo Supremo el 18 de marzo de 1958. La percibirá, mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento de su citada madre, y en la actual cuantía, por aplicación de la Ley que se indica en la misma, una vez deducido el 15 por 100 de aplicación exclusivo a las viudas.

(15) Se le transmite la pensión extraordinaria, vacante por haber contraído matrimonio doña Hum-

belina y doña María de los Angeles Mateo Franco, a quien le fué concedida por este Consejo Supremo el 25 de mayo de 1945 (D. O. núm. 132) como huérfanas del causante. La percibirá, mientras conserve la aptitud legal y estado de pobreza, y en la actual cuantía, desde la fecha que se indica en la relación, que es la fecha en que contrajo matrimonio la última de las anteriores beneficiarias. Esta pensión es compatible con la que disfruta en la actualidad como viuda del Coronel de Intendencia de la Armada don Antonio Mateo Fortuny.

Madrid, 26 de julio de 1960.—El General Secretario, *José Carvajal Arrieta.*

(Del D. O. del Ejército núm. 185, pág. 673.)

EDICTOS

(348)

Don Cristóbal García Bravo, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina del Distrito de Lastres, Juez instructor del expediente número 584 de 1960, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Francisco Román Ribero, folio 40 de 1943 de I. M.,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 5 de los corrientes, ha sido declarado nulo y sin ningún valor el referido documento; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Lastres, 12 de agosto de 1960.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Cristóbal García Bravo.*

(349)

Don Ramón Díaz Martínez, Capitán de Corbeta (m), Ayudante Militar de Marina del Distrito Marítimo de Sada y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima número 751 de 1960 del inscripto de este Trozo, folio 38 de 1952, José Picó Abrodos,

Hago constar: Que por decreto de la Superioridad de este Departamento ha sido declarado nulo y sin valor el referido documento por haberse acreditado el extravío del mismo; incurriendo en responsabilidad las personas que lo hallen o posean y no lo entreguen a las Autoridades de Marina.

Sada, 12 de agosto de 1960.—El Capitán de Corbeta (m), Juez instructor, *Ramón Díaz Martínez...*